



Instrumento público número: 15,547 (quince mil quinientos cuarenta y siete).-----

Tomo: CCCXI (tricentésimo décimo primero).-----

En la ciudad de San Juan del Río, Estado de Querétaro, a los 5 (cinco) días del mes de julio del año 2007 (dos mil siete), ante mí, licenciado **Luis Octavio Pineda Morales**, Notario Adscrito de la Notaría Pública número diez de la que titular el licenciado Cipriano Pineda Cruz, de la demarcación notarial de San Juan del Río, **comparece**: el señor **Cutberto Lozano Zurita**, en su calidad de delegado especial de la sociedad **Colegio Real de Querenda, Sociedad Civil**, con el objeto de solicitarme la *protocolización* del acta de asamblea general extraordinaria de fecha 4 (cuatro) de julio del presente año, de conformidad con lo siguiente: -----

----- **PROTESTA DE LEY** -----

El suscrito Notario hago constar, que en los términos del artículo 34 (treinta y cuatro) párrafo segundo de la Ley del Notariado, hice saber al compareciente de las penas previstas por el artículo 277 (doscientos setenta y siete) del Código Penal vigente en el Estado, aplicable a quien se conduce con falsedad en declaraciones ante Notario Público, por lo que quedando debidamente apercibido de ello, protesta formalmente conducirse con verdad en las declaraciones que emita en el presente instrumento.-----

----- **ANTECEDENTES** -----

I. Por escritura pública número 11,884 (once mil ochocientos ochenta y cuatro), de fecha 8 (ocho) de marzo del año 1999 (mil novecientos noventa y nueve), pasada ante la fe de la licenciada Yolanda Burgos Hernández, como Notaria Adscrita de la Notaria Pública número 3 (tres) de esta demarcación notarial, cuyo testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la **partida número 104 (ciento cuatro) del libro 27 (veintisiete) de Comercio, con fecha 17 (diecisiete) de marzo del año 1999 (mil novecientos noventa y nueve)**, en la cual los señores **Guillermo Lozano Zurita y Cutberto Lozano Zurita** constituyeron la sociedad civil **Colegio Anglo Queretano de Tequisquiapan**, cuyo domicilio social es en la ciudad de Tequisquiapan, Querétaro, con una duración de 99 (noventa y nueve) años, con un capital fijo de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 moneda nacional); nombrándose como administrador general al señor **Cutberto Lozano Zurita**; documento que agrego una copia al apéndice de este instrumento con la letra (a).-----

II. En escritura pública número 21,469 (veintiún mil cuatrocientos sesenta y nueve), de fecha 23 (veintitrés) de octubre del año 2003 (dos mil tres), pasada ante la fe del licenciado Federico Gómez Vázquez, Notario Adscrito de la Notaria Pública número 5 (cinco) de esta demarcación notarial, cuyo testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la partida número 21 (veintiuno) del libro 31 (treinta y uno), sección quinta, con fecha 9 (nueve) de marzo del año 2004 (dos mil cuatro), en la cual se protocolizó la asamblea de fecha 24 (veinticuatro) de agosto del año 2003 (dos mil tres), asamblea en la que se aprobó, entre otros puntos, el cambio de denominación de **Colegio Anglo Queretano de Tequisquiapan, Sociedad Civil** a **Colegio Real de Querenda, Sociedad Civil**; documento que anexo una copia al apéndice de este instrumento con la letra (b).-----

III. El compareciente me exhibe para su protocolización el acta de asamblea general extraordinaria de **Colegio Real de Querenda Sociedad Civil**, de fecha 4 (cuatro) de julio

del año 2007 (dos mil siete), la que se encuentra asentada en 3 (tres) fojas tamaño carta, escritas únicamente por su lado anverso, la que anexo al apéndice de este instrumento con la letra (c) y enseguida transcribo: -----

"En la ciudad de Tequisquiapan, Querétaro, siendo las 18:00 horas del día 4 de julio de 2007, se reunieron en el domicilio social los socios de **COLEGIO REAL DE QUERENDA, SOCIEDAD CIVIL: GUILLERMO LOZANO ZURITA Y CUTBERTO LOZANO ZURITA** para el efecto de celebrar la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, estando presente además la señora **IVETE VERÓNICA ODRIUZOLA CABALLERO**, asamblea a la que fueron previamente convocados por el administrador general el señor **CUTBERTO LOZANO ZURITA**, actuando también como presidente de esta asamblea y el señor **GUILLERMO LOZANO ZURITA** desempeña el cargo de Secretario de la misma, quien procedió a realizar el escrutinio correspondiente, informando que se encuentra representada en la asamblea la totalidad de las partes sociales que integran el capital social de la empresa, por lo tanto, serán válidos los acuerdos que se tomen, de conformidad con la siguiente lista de asistencia: -----

SOCIOS	CAPITAL	PARTES SOCIALES
1. GUILLERMO LOZANO ZURITA	\$5,000.00	1
2. CUTBERTO LOZANO ZURITA	\$5,000.00	1
TOTAL	\$10,000.00	2

De acuerdo con el escrutinio anterior, el presidente de la asamblea la declaró legalmente instalada por lo que serán validos los acuerdos que se tomen, conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA: I. TRANSMISIÓN DE PARTES SOCIALES, EN CONSECUENCIA SALIDA COMO SOCIO DEL SEÑOR GUILLERMO LOZANO ZURITA. II. REVOCACIÓN DE PODER. III. NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL PARA QUE OCURRA ANTE NOTARIO A LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA. PRIMERO.** En el desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de la asamblea **CUTBERTO LOZANO ZURITA** informa a los presentes que el señor **GUILLERMO LOZANO ZURITA** no desea pertenecer a la sociedad debido a sus múltiples ocupaciones que no le permiten trabajar con el mejor empeño dentro de la misma, acto seguido tomando la palabra la señora **IVETE VERÓNICA ODRIUZOLA CABALLERO** para manifestar su deseo de adquirir la calidad de socio y por lo tanto su aportación; de acuerdo a lo anterior en contrato por separado, se realiza las transmisión de la aportación, de conformidad con lo anterior la asamblea toma el siguiente: **ACUERDO PRIMERO.** La asamblea autoriza la salida de la sociedad del señor **GUILLERMO LOZANO ZURITA**, así como el ingreso de la señora **IVETE VERÓNICA ODRIUZOLA CABALLERO**; debido a esto el capital social quedará representado de la manera siguiente: -----

SOCIOS	CAPITAL	PARTES SOCIALES
1. CUTBERTO LOZANO ZURITA	\$5,000.00	1
2. IVETE VERÓNICA ODRIUZOLA CABALLERO	\$5,000.00	1
TOTAL	\$10,000.00	2

SEGUNDO. El presidente de la asamblea **CUTBERTO LOZANO ZURITA** manifiesta que de acuerdo a la salida del señor **GUILLERMO LOZANO ZURITA** como socio de esta sociedad es necesario revocar los poderes con que contaba; incluido el otorgado en el acta constitutiva, después de platicar entre los socios presentes, la asamblea se llega al



siguiente: **ACUERDO SEGUNDO.** La asamblea revoca el poder con que contaba el señor **GUILLERMO LOZANO ZURITA** estando de acuerdo, este último, con dicha revocación, manifestando que no va a realizar acto en representación de la sociedad. **TERCERO.** En el desarrollo del último punto del orden del día, el Presidente se propone como delegado especial para que concurra ante Notario Público de su elección para que se sirva realizar la protocolización de la presente acta. **ACUERDO TERCERO.** La asamblea nombra como delegado especial al señor **CUTBERTO LOZANO ZURITA**, para que acuda ante el Notario Público de su elección para protocolizar el acta de esta Asamblea. Sin otro asunto que tratar, el presidente de la asamblea declaró clausurada la misma a las 19:00 horas del día de su fecha. **GUILLERMO LOZANO ZURITA.** Una firma ilegible. **CUTBERTO LOZANO ZURITA.** Una firma ilegible. **IVETE VERÓNICA ODRIOZOLA CABALLERO.** Una firma ilegible".-----

----- **CLÁUSULAS** -----

Primera. A petición del señor **Cutberto Lozano Zurita**, en su calidad de delegado especial de **Colegio Real de Querenda, Sociedad Civil**, queda protocolizada el acta de asamblea general extraordinaria transcrita en el antecedente III (tercero) de este instrumento.-----
Segunda. Los gastos, derechos de registro y honorarios que cause éste instrumento serán cubiertos por **Colegio Real de Querenda, Sociedad Civil.**-----

----- **PERSONALIDAD** -----

El señor **Cutberto Lozano Zurita** acredita su personalidad con el texto del acta protocolizada.-----

----- **GENERALES** -----

El señor **Cutberto Lozano Zurita** dijo ser mexicano por nacimiento, casado, ingeniero, con domicilio en Calzada San José número 36 (treinta y seis) del fraccionamiento Granjas Residenciales de Tequisquiapan, en la ciudad de Tequisquiapan, Querétaro y de paso por esta ciudad, originario de la Ciudad de México, en donde nació el día 30 (treinta) de octubre de 1965 (mil novecientos sesenta y cinco).-----

El suscrito Notario **certifico y doy fe:** de conocer al compareciente, quien a mi juicio tiene capacidad legal para este acto, pues nada me consta en contrario de que se identificó, agregando copia fotostática de dicha identificación al apéndice de este instrumento con la letra (d), de que tuve a la vista los documentos que se mencionan, que el Registro federal de Contribuyentes de la sociedad es **CRQ990308R22**, de que le solicite al compareciente el Registro Federal de Contribuyentes de los socios sin proporcionármelo, de que le di lectura, expliqué su contenido y fuerza legal, hecho lo anterior, el compareciente conforme, lo ratifica y firma. Doy Fe. *Folios: 32130 y 32131.* Compareciente: **Cutberto Lozano Zurita**, en su calidad de delegado especial de la sociedad **Colegio Real de Querenda, Sociedad Civil.** Una firma ilegible. Ante mí: **Lic. Luis Octavio Pineda Morales.** Una firma ilegible. El sello de autorizar del Notario.-----

Nota de autorización. San Juan del Río, Querétaro, a los **5 (cinco)** días del mes de julio del año **2007 (dos mil siete)**, con esta fecha cumplidos los requisitos de ley, autorizo definitivamente este instrumento. Doy fe. **Lic. Luis Octavio Pineda Morales.** Una firma ilegible. El sello de autorizar del Notario. -----

Es *primer testimonio* sacado de su original que se expide para **Colegio Real de Querenda, Sociedad Civil**, va en **2 (dos)** fojas debidamente selladas, firmadas y

CONTROL
FECHA Y
DOCUMENTO
NOTARIA
SOLICITA

cotejadas conforme a la ley. San Juan del Río, Querétaro, a los 5 (cinco) días del mes de julio del año 2007 (dos mil siete). Doy Fe.



Lic. Luis Octavio Pineda Morales
Notario Adscrito de la Notaría Pública Número Diez
PIML720922DA5.

CONSTA
COMO RE
CUTBERTO
PROTOCO
TOMAND

SE NOMB
INTEGRA
GENERAL

INSCRITO
: 00001439



SAN JUAN DEL RIO. ORG.

CONTROL : 16063 2007

FECHA Y HORA DE RECEPCION 11/07/2007 08:30:15

DOCUMENTO :15547 DE FECHA 05/07/2007

NOTARIA : 3 TITULAR

LIC. ENRIQUE BURGOS GARCIA

SOLICITANTE ANGELICA PINEDA

CONSTA QUE A SOLICITUD DEL(A) SR(A) : COLEGIO REAL QUERENDA S.C.

COMO REPRESENTANTE Y/O DELEGADO DE LA ASAMBLEA DE :

CUTBERTO LOZANO ZURITA

PROTOCOLIZO ACTA DE FECHA : 04/07/2007

TOMANDOSE EN CUENTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS TRANSMISION DE PARTES SOCIELAS, EN CONSECUENCIA SALIDA COMO SOCIO DEL SEÑOR GUILLERMO LOZANO ZURITA. II REVOCACION DE PODER, III. NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL PARA QUE OCURRA ANTE NOTARIO A LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA PRIMERO. EL SR. CUTBERTO LOZANO ZURITA INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL SR. GUILLERMO LOZANO ZURITA NO DESA PERTENECER A LA SOCIEDAD DEBIDO A SUS MULTIPLES OCUPACIONES QUE NO LE PERMITEN TRABAJAR CON EL MEJOR EMPEÑO DENTRO DE LA MISMA, ACTO SEGUIDO TOMANDO LA PALABRA LA SRA. IVETE VERONICA ODRIEZOLA CABALLERO PARA MANIFESTAR SU DESO DE ADQUIRIR LA CALIDAD DE SOCIO Y POR LO TANTO SU APORTACION DE ACUERDO A LO ANTERIOR EN CONTRATO POR SEPARADO, SE REALIZA LA TRANSMISION DE LA APORTACION DE ACUERDO A LO PRIMERO. LA ASAMBLEA AUTORIZA LA SALIDA DE LA SOCIEDAD DEL SR. GUILLERMO LOZANO ZURITA, ASI COMO EL INGRESO DE LA SRA. IVETE VERONICA ODRIEZOLA CABALLERO

SE NOMBRO CONSEJO DE :

INTEGRANTES :

GENERALES : 40. CUTBERTO LOZANO ZURITA, ORIGINARIO DE MEXICO D.F. DONDE NACIO EL 30/10/19695, CASADO ING., CON DOM. CALZADA SAN JOSE NO. 36 FRACC. GRANJAS RESIDENCIALES DE TEQUISQUIAPAN EN TEQUISQUIAPAN QR

INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SUBDIRECCION SAN JUAN DEL RIO. EN EL FOLIO PERSONAS MORALES : 00001439/0001. EL 18 DE JULIO DE 2007.

15813313015913012948H13214615114815649N

SUBDIRECCION SAN JUAN DEL RIO

000000005 07/2007 COMPROBANTE DE INSCRIPCION
P MORALES

CONTROL : 16063 2007
FECHA Y HORA DE RECEPCION : 11/07/2007 08:30:15
DOCUMENTO : 15547 DE FECHA : 05/07/2007
NOTARIA : 3 TITULAR
LIC. ENRIQUE BURGOS GARCIA
SOLICITANTE : ANGELICA PINEDA

MOVIMIENTOS

ACTO	DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA DE REGISTRO								
FOLIO OP. INSC. / ANOT	SECCION UBICACIÓN / DESCRIPCIÓN									
201	ACTA DE ASAMBLEA	18/07/2007 09:41:36								
1439	1 INSCRIPCIÓN PERSONAS MORALES COLOGIO ANGLO QUERETARO DE TEQUISQUIAPAN S.C.									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ORDEN PAGO</th> <th>TOTAL DERECHOS</th> <th>RECIBO PAGO</th> <th>FECHA PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>984698</td> <td>714.00</td> <td>J3333706</td> <td>10/07/2007</td> </tr> </tbody> </table>			ORDEN PAGO	TOTAL DERECHOS	RECIBO PAGO	FECHA PAGO	984698	714.00	J3333706	10/07/2007
ORDEN PAGO	TOTAL DERECHOS	RECIBO PAGO	FECHA PAGO							
984698	714.00	J3333706	10/07/2007							

Doy Fe

FARRIDO ALBARRAN AMALIA LIZE

Firma y Sello

REGISTRADOR : ALGA/UCHSILVIA

Sello Electrónico de Registro

INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.
ACTA DE ASAMBLEA EN EL FOLIO PERSONAS MORALES :
00001439/0001.
EL 18 DE JULIO DE 2007
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE QUERETARO, SUBDIRECCION SAN JUAN DEL RIO

15813313015913012948H132146144

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA POR LOS ASAMBLEISTAS, HAN ACORDADO TOMAR EN DEFINITIVA ESTA:---
SEGUNDA RESOLUCIÓN:-----

ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA EN DEFINITIVA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA QUE EN LO
SUCESIVO SE LLAME COLEGIO REAL DE QUERÉNDIA, SOCIEDAD CIVIL, Y EN TAL VIRTUD SE AUTORIZA AL ADMINISTRADOR
GENERAL ARQUITECTO GUILLERMO LOZANO ZURITA PARA QUE INICIE Y LLEVE A BUEN TÉRMINO LOS TRÁMITES
CORRESPONDIENTES ANTE CUALQUIER AUTORIDAD QUE LE COMPETA, ESPECIALMENTE ANTE LA SECRETARIA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA, SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD QUE
CORRESPONDA.-----

PASANDO AL ÚLTIMO PUNTO Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DESIGNO AL ARQUITECTO GUILLERMO
LOZANO ZURITA PARA QUE CONCURRA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN A PROTOCOLIZAR EL ACTA QUE SE
LEVANTE CON MOTIVO DE ESTA ASAMBLEA. SE SUSPENDIÓ UN INSTANTE LA SESIÓN PARA LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE
ACTA, LA CUAL UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA POR LOS ACCIONISTAS, FUE FIRMADA PARA CONSTANCIA POR EL PRESIDENTE
Y EL SECRETARIO Y DEMÁS PERSONAS PRESENTES SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA".-----

ARQ. GUILLERMO LOZANO ZURITA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- ING. CUTBERTO LOZANO ZURITA.- UNA FIRMA ILEGIBLE."-----
III.- SE SOLICITO EL PERMISO CORRESPONDIENTE DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, MISMO QUE QUEDÓ
MARCADO CON EL NÚMERO 2201,771 EXPEDIENTE 199909008761, FOLIO 5V081204, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003 DOS
MIL TRES, EL CUAL SE AGREGA UNA COPIA AL APÉNDICE DE ESTE INSTRUMENTO.-----
EXPUESTO LO ANTERIOR, EL COMPARECIENTE ESTA CONFORME EN OTORGAR LAS SIGUIENTES:-----

CLÁUSULAS

PRIMERA.- QUEDA P R O T O C O L I Z A D A, PARA TODOS LOS EFECTOS DE LEY, EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "COLEGIO REAL DE QUERÉNDIA", SOCIEDAD CIVIL,
CELEBRADA EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE AGOSTO DE 2003 (DOS MIL TRES), LA CUAL HA QUEDADO TRANSCRITA EN EL
ANTECEDENTE II (DOS ROMANO) DE ESTE INSTRUMENTO.-----

SEGUNDA.- EN CONSECUENCIA SE DECLARAN VÁLIDOS Y PROCEDENTES LA TOTALIDAD DE LOS ACUERDOS AHÍ TOMADOS Y
EN CONSECUENCIA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A JULIO DE 2003 (DOS MIL TRES), Y AL CAMBIO DE
NOMBRE DE LA SOCIEDAD PARA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINE COLEGIO REAL DE QUERÉNDIA, SOCIEDAD CIVIL.-----

TERCERA.- MANIFIESTA LA COMPARECIENTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN AL
CALCE Y AL MARGEN DEL ACTA TRANSCRITA FUERON PUESTAS POR LAS PERSONAS QUE AHÍ SE MENCIONAN.-----

PERSONALIDAD

LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE QUEDA DEBIDAMENTE ACREDITADA CON EL TEXTO DEL ACTA PROTOCOLIZADA,
MANIFIESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA MISMA NO LE HA SIDO REVOCADA, NI MODIFICADAS O
LIMITADAS EN MANERA ALGUNA SUS FACULTADES.-----

GENERALES

POR SUS GENERALES, EL COMPARECIENTE DIJO SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CON DOMICILIO EN CAMINO SANTA
ROSA NÚMERO 205 (DOSCIENTOS CINCO) EN EL FRACCIONAMIENTO GRANJAS RESIDENCIALES DE TEQUISQUIAPAN, EN
TEQUISQUIAPAN, ESTADO DE QUERÉTARO, Y DE PASO POR ESTA CIUDAD, CASADO, PROFESIONISTA, CON FECHA DE
NACIMIENTO 15 (QUINCE) DE ABRIL DE 1963 (MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES).-----

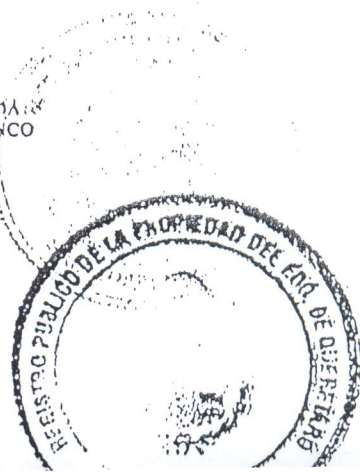
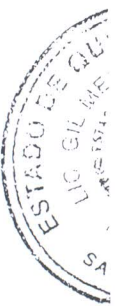
CERTIFICACIÓN

YO EL NOTARIO, CERTIFICO: QUE CONOZCO AL COMPARECIENTE PERSONALMENTE A QUIEN CONSIDERO CON APTITUD
LEGAL PARA ESTE ACTO PUES NADA ME CONSTA EN CONTRARIO; QUE TUVE A LA VISTA LOS DOCUMENTOS QUE SE
MENCIONAN; QUE LO INSERTO Y TRANSCRITO CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL AL QUE ME REMITO; QUE DI
LECTURA A LO ANTERIOR Y, HECHAS LAS EXPLICACIONES DE LEY, LO RATIFIQUÉ Y FIRMÉ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, QUE
DESDE LUEGO AUTORIZA DEFINITIVAMENTE ESTA ESCRITURA POR NO CAUSARSE NINGÚN IMPUESTO.- DOY FE.-----

ARQ. GUILLERMO LOZANO ZURITA.- FIRMADO.- ANTE MI.- FEDERICO GÓMEZ VILLEDA.- FIRMADO.- SELLO DE AUTORIZAR DEL
NOTARIO.- SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, A 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2003 (DOS MIL TRES). CON ESTA FECHA,
CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE LEY, AUTORIZO DEFINITIVAMENTE ESTA ESCRITURA.- DOY FE.- LICECIADO FEDERICO
GÓMEZ VILLEDA.- FIRMADO.- SELLO DE AUTORIZAR DEL NOTARIO.-----

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU ORIGINAL QUE SE EXHIBE PARA COLEGIO REAL DE QUERÉNDIA, S.C., VA EN 1 UNA
HOJA, DEBIDAMENTE SELLADA Y COTEJADA, SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, A 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2003
(DOS MIL TRES).- DOY FE.-----

SECCIÓN QUINTA
 en Juan del R. 09 DE MARZO DE LIC. FEDERICO GÓMEZ VILLEDA
 por la partida 1007 con esta TECNICA PUBLICA NUMERO CINCO
71 del Libro GOVF-731105-N94
30. SECC. QUINTA de la Sección del
 registro Público de la Propiedad, en la sección del presente y
 anotado 0 en la (a) partida (s)
104
 ro (s) 27 de COMERCIO documento se
 presentó para 18/10/03 horas del
14:08 Fe.
 rochos 609.00
 cibus Cl. 7,699.2
11/2001/03



Handwritten signature and circular stamp of the notary public, Federico Gómez Villeda.

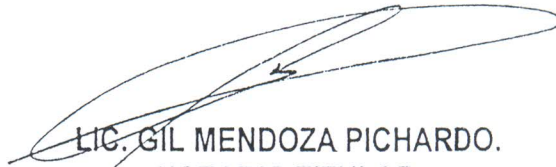
El suscrito LIC. GIL MENDOZA PICHARDO, Titular de la Notaría Pública No. 11 de la Demarcación Notarial de San Juan del Río, Qro., CERTIFICA: Que la presente copia fotostática consta de 01 una foja útil por ambos lados, y concuerda fielmente con el documento de donde se reprodujo, el cual tuve a la vista y con el que fue debidamente cotejada. Del presente cotejo y certificación se asentó constancia bajo el número 089/2004 en el Libro de Asientos de Cotejos de ésta Notaría. En la Ciudad de Tequisquiapan, Cabecera Municipal del mismo nombre del Estado de Querétaro, Arteaga, a los 17 diecisiete días del mes de febrero de 2004 dos mil cuatro.- Doy fe.-----



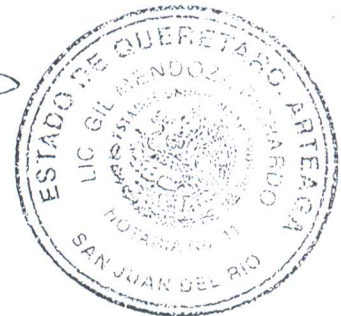
LIC. GIL MENDOZA PICHARDO
MEPG491021HA0.



El suscrito LIC. GIL MENDOZA PICHARDO, Titular de la Notaría Pública No.11 de la Demarcación Notarial de San Juan del Río, Qro., CERTIFICA: Que la presente copia fotostática consta de 02 dos fojas: la primera útil por ambos lados y la segunda por un solo lado, y concuerda fielmente con el documento original de donde se reprodujo, el cual tuve a la vista y con el que fue debidamente cotejada. Del presente cotejo y certificación se asentó constancia bajo el número 138/2005 en el Libro de Asientos de Cotejos de ésta Notaría. En la Ciudad de Tequisquiapan, Cabecera Municipal del mismo nombre del Estado de Querétaro Arteaga, a los 15 quince días del mes de febrero de 2005 dos mil cinco.- Doy fe.--



LIC. GIL MENDOZA PICHARDO.
NOTARIO TITULAR.
C.U.R.P. MEPG491021HQTNCL05.



A
E
L
A.
TA
EN
DE
TU
SE
E DI
QUE
DEL
DOS
2003